



DICTAMEN UOC/ANDE/N° 88/2024

Asunción, 26 de Junio de 2024

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 1612/2021
**ADQUISICIÓN DE AISLADORES Y ESPACIADORES - CONVENIO DE ALMACÉN DE PRODUCTOS
ESTRATÉGICOS**
Contratos Nos. 8805/2022 – 8806/2022
ID 399805

ADENDA N° 1

La Dirección de Contrataciones Públicas en carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), conforme al Artículo 7° Funciones del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y basándose en el Interno DD/DSM/5302/2024 de fecha 10 de Abril de 2.024, generado por el Departamento de Suministros de Materiales de Distribución, por el que solicita la emisión de Adendas, referentes a la Licitación Pública Internacional ANDE N° 1612/2021 - Contratos Nos. 8805/2022 – 8806/2022, suscritos con las firmas detalladas más abajo y que cuenta con la aprobación de la Dirección de Distribución, emite el siguiente parecer:

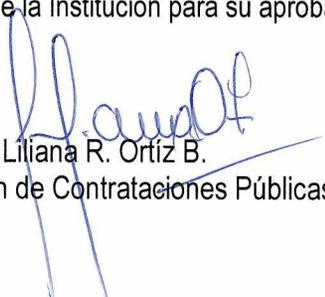
Que, el objeto de las Adendas, es ampliar el plazo de vigencia de los Contratos de referencia hasta el 7 de Octubre de 2025, conforme al siguiente detalle:

Ítems N°	Contrato N°	Oferentes Calificados
2 y 12	8805/2022	COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.
1, 3, 4, 5, 6, 7 y 8	8806/2022	ELECTROPAR S.A.

Asimismo, se cuenta con los consentimientos de los oferentes calificados, según documentos adjuntos.

Por lo tanto, ésta UOC considera que el pedido es atendible, conforme a lo dispuesto en el **Artículo 16. Extensión del Convenio** de la Resolución DNCP N° 3896/2020 de fecha 04 de setiembre de 2020, por la cual se Reglamenta la Modalidad Complementaria de Almacén de Productos, Servicios Estratégicos y Commodities.

En consecuencia, están allanados los requisitos exigidos para emitir las respectivas Adendas, y corresponde someter a consideración de la máxima Autoridad de la Institución para su aprobación.


C.P. Liliana R. Ortiz B.
Dirección de Contrataciones Públicas

PVG/eb
DCP/DVN